

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

☒ CONTRATO DE:	OBRA	Nº:	998	AÑO:	2023
☐ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	CONSORCIO MONTEBELLO		
	NIT O CC:	901691585-9		
	DIRECCIÓN:	CRA 4 No. 2-.85 KM 3,2 vereda piso	TEL:	3125223367
	CIUDAD:	Palermo (H)		
	REPRESENTANTE LEGAL y o cada uno de los integrantes	R/L ISAIAS VARGAS GONZALEZ		
	CC:	7.710.012 de Neiva (Huila)		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO TURÍSTICO DEL SUR EN LAS VÍAS 20HL02 – OBANDO – ISNOS Y 20HL03 ISNOS – BORDONES – LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".			
VALOR DE CONTRATO:	\$ 51.041.037.891,7566 M/CTE AIU INCLUIDO.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	Valor en Letras: CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA Y UN MILLONES TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS M/CTE (AIU INCLUIDO)			
	\$			
	Valor en Letras:			
	\$			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Valor en Letras:			
	\$			
	Valor en Letras:			
	\$			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	17 DE OCTUBRE DE 2023			
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA: (dd/mm/aa)	25 DE ABRIL 2023	Nº Póliza:	NV – 100087219 Cumplimiento NV – 100016356 Responsabilidad Civil	
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O	19 DE SEPTIEMBRE DE 2023			

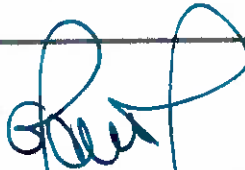
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Código: DAC-1104-F01
	FORMATO: ACTA INICIO (CONTRATO O CONVENIO)	Fecha Aprobación: 18 de Julio de 2018
		Versión:5
		Página 2 de 2

En la ciudad de Neiva, en el Despacho de la Secretaria de Vías e Infraestructura de la Gobernación del Huila, se reunieron la Ingeniera **ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ** Secretaria de Vías e Infraestructura, El señor **ISAÍAS VARGAS GONZALEZ** Representante Legal del **CONSORCIO MONTEBELLO** en calidad de (Contratista) y el Señor **DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA** Representante Legal del **CONSORCIO VIAL SRN** en calidad de (Interventor) del Contrato, con el fin de dar inicio a la ejecución del mencionado contrato.

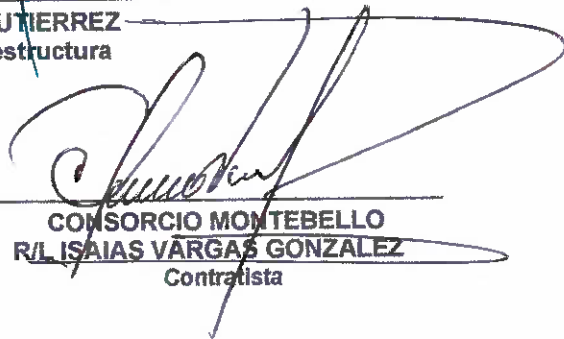
En cumplimiento del procedimiento establecido por la Entidad y los requisitos legales, previo al inicio de la ejecución del contrato, el supervisor debe solicitar y/o gestionar el registro de inducción y manejo del sistema de comunicaciones oficiales de la Gobernación del Huila. Dicha inducción virtual de la cultura organizacional de la Gobernación del Huila, puede ser consultada en la página principal extranet en el link <https://extranet.huila.gov.co/>, en la sección **UTILIDADES**, con el nombre de "Inducción y Reinducción" y/o <https://extranet.huila.gov.co/cms/principal/sistemagestion/capacitacionysensibilizacion.aspx>, con el nombre de "Inducción y Reinducción de la Cultura Organizacional de la Gobernación del Huila".

Así mismo, el responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad conservará el registro de inducción y/o reinducción al SG-SST.

Se advierte en la presente acta, que previo al inicio de la ejecución del Contrato y/o Convenio, se cuenta con los estudios de factibilidad y diseños, planos, licencias y demás documentos necesarios para ejecutar en debida forma el contrato, información que las partes manifiestan conocer y aceptar. (Aplica para contratos de obra).


ELIANA PAOLA CONDE GUTIERREZ
 Secretaria de Vías e Infraestructura


CONSORCIO VIAL SRN
R/L DIEGO ENRIQUE GOMEZ VERA
 Interventoría


CONSORCIO MONTEBELLO
R/L ISAÍAS VARGAS GONZALEZ
 Contratista

	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		

